

## AVISO DE INVITACION PÚBLICA

La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 1º de la Resolución 606 del 5 de abril de 2006, proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial,

### CONVOCA

A los representantes de las Entidades Sin Ánimo de Lucro con domicilio dentro de la jurisdicción de la Corporación y cuyo objeto principal sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, para que el día **22 de Octubre de 2015** a las **3:00 P.M** se hagan presentes en el auditorio del Tercer Piso de la Sede Principal de la CAS, en la Carrera 12 No. 9-06 de la ciudad de San Gil, con el propósito de que elijan para el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2019, a sus representantes y sus suplentes ante el Consejo Directivo de la CAS.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN:** Las Entidades Sin Ánimo de Lucro interesadas, deberán presentar los documentos establecidos en el Artículo 2 de la Resolución 606 del 5 de Abril de 2006, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en la Secretaria General de la CAS, ubicada Carrera 12 No. 9-06 de la ciudad de San Gil, desde el 3 hasta el 29 de Septiembre de lunes a viernes en el horario de 8:00 A.M a 12:00 M y de 2:00 P.M a 5:00 P.M fecha y hora límite en que se recepcionará la documentación requerida.

El informe de resultados sobre la revisión y evaluación de la documentación aportada por las entidades sin ánimo de lucro será publicado el día 20 de Octubre de 2015 en un lugar visible de la sede central y de las oficinas regionales de la CAS, así como en la página web [www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co)

Para el desarrollo de la reunión se observará lo establecido por el Ministerio de Ambiente en la Resolución 606 de 2006 y las demás normas que la adicionen o complementen.

Mayores informes en la Secretaria General de la CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, segundo piso de la ciudad de San Gil, Teléfono 7238300.

San Gil, Septiembre 2 de 2015

  
**FLOR MARIA RANGEL GUERRERO**  
Directora General - CAS

Elaboró Laura R.

### CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER

[www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) - Línea Gratuita 01 8000 917600

#### OF. PRINCIPAL - SAN GIL

Cra. 12 N° 9 - 06  
Tel: 7238300  
Barrio La Playa

#### BUCARAMANGA

Cra. 26 N° 36 - 14  
Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

#### BARRANCABERMEJA

Clle. 49 N° 9 - 61  
Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

#### MALAGA

Clle. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

#### SOCORRO

Clle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

#### VÉLEZ

Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011

